

[🏠](#) > NOTICIAS

## Alcalde Pumarejo rinde homenaje al Cuerpo de Bomberos de Barranquilla por su labor durante emergencia en Vía 40

En el evento se exaltará al sargento Javier Enrique Solano, quien falleció atendiendo la conflagración en la zona industrial, y se oficializará el renombramiento de la estación Las Flores en su honor.

jueves, 12 de enero de 2023 06:57



Con el propósito de exaltar el valor, la abnegación y la disciplina que caracteriza al **Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla**, este jueves -en cabeza del **alcalde Jaime Pumarejo Heins**- se llevará a cabo un homenaje a este grupo de hombres y mujeres que trabajan para hacer frente a cada una de las emergencias que se reportan diariamente en la ciudad.

El acto protocolario se realizará transcurridos 22 días de la emergencia reportada sobre la vía en la zona industrial, en la cual, durante 60 horas continuas, el **Cuerpo de Bomberos** efectuó maniobras para controlar la conflagración de mayores dimensiones que ha afrontado Barranquilla, y en la cual perdió la vida el sargento **Javier Enrique Solano**, bombero con 26 años de servicio en la institución.

La intención del primer mandatario del Distrito es, mediante un acto simbólico, imponer el distintivo que los destaca como héroes, esto como una muestra de reconocimiento por los servicios que de manera eficiente prestan en las cinco localidades, atendiendo los llamados de la comunidad frente a todo tipo de emergencias que se reportan en Barranquilla.

Durante el evento, también se hará la develación oficial de la valla y placa que renombra la estación de bomberos anteriormente conocida como Las Flores, la cual, a partir del 23 de diciembre bajo el decreto N° 0470 de 2022, fue designada con el nombre de Estación sargento Javier Solano Ruiz, en honor al bombero que **ofrendó su vida durante el incendio en la empresa Bravo Petroleum**.

viendo su vida durante el incendio en la empresa Bravo Petroleum.

A la jornada, que se llevará a cabo este 12 de enero a las 10:00 de la mañana, asistirán los familiares del sargento Solano, así como los comandantes de las diferentes estaciones y empresas que permitieron atender de manera exitosa la conflagración.

### Sobre las labores para atender la emergencia

El pasado miércoles 21 de diciembre se generó el incendio en dos tanques de almacenamiento de combustible de la empresa **Bravo Petroleum** en un muelle a la altura de la Vía 40 con calle 85, el cual fue controlado tres días después gracias a la labor de la Administración distrital, en cabeza del **alcalde Jaime Pumarejo**, y del **Cuerpo de Bomberos** y demás organismos que realizaron maniobras importantes para garantizar la seguridad y tranquilidad de los barranquilleros.

En la emergencia participaron un total de 40 hombres del **Cuerpo de Bomberos de Barranquilla**, bomberos voluntarios de los municipios del área metropolitana y del departamento, la Armada Nacional, Policía Metropolitana, personal experto de **Ecopetrol**, ingenieros especialistas en manejo de hidrocarburos y APELL Barranquilla, la red de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local, traducido al español.

Además, se sumó el apoyo técnico de la **Fuerza Aérea**, máquinas del aeropuerto Ernesto Cortissoz, máquina de bomberos del aeropuerto de Santa Marta y personal de la **Aeronáutica Civil**.

Así como también se instaló un **Puesto de Mando Unificado (PMU)**, que estuvo conformado por representantes y miembros de la **Cruz Roja**, **la Unidad de Gestión del Riesgo**, **Armada Nacional**, **Secretaría Distrital de Salud**, **Secretaría Distrital de Gobierno**, **Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial**, **Cuerpo de Bomberos**, **Policía Metropolitana de Barranquilla**, **Dimar**, **Ejército Nacional**, **Defensa Civil**, **CRA**, **Asoportuaria** y **representantes de la empresa Air-e, Triple A**, entre otras.



[Condiciones de uso](#)  
[Política de privacidad](#)  
[Glosario](#)  
[Ayuda](#)  
[Mapa del sitio](#)

### Contacta

**Horario**  
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Dirección**  
Calle 34 No. 43-31 – Barranquilla, Colombia

**Nuestras sedes**

**Línea de atención y anticorrupción: 195 o +57 605 4010205**

**Correo electrónico:** [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

**Notificaciones judiciales:** [notijudiciales@barranquilla.gov.co](mailto:notijudiciales@barranquilla.gov.co)

**Código DANE:** 08001 – NIT Distrito de

### Síguenos



Barranquilla: 8901020181

\*\*Estas publicaciones corresponden a información periodística y contenidos editoriales, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos personales.



GOV.CO